

Tacna, 10 JUN 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 129 -2019-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑORES(AS):**

**DIRECTORES (AS) DE PROGRAMAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DE LA UGEL TACNA**

**Presente.-**

**ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES A PERSONAL DE SALUD PARA VACUNACIÓN**

**REFERENCIA : OFICIO N° 1700-2019-DES-DEPS-DR-DRS.T/GOB.REG.TACNA**

Me dirijo a ustedes para saludarlos (as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Salud se encuentra realizando el Barrido Nacional de Vacunación contra el sarampión, Rubeola, Parotiditis y la Poliomiélitis, de acuerdo al siguiente detalle:

- Niños y niñas de 2 a 4 años 11 meses 29 días: la vacuna anti polio, sarampión, rubeola y paperas.
- Niños y niñas de 5 a 10 años 11 meses 29 días: vacuna contra sarampión, rubeola.

En tal sentido sírvase brindar las facilidades al personal de salud para que puedan cumplir con las actividades programadas tales como:

- Facilitar a las brigadas de vacunadores la nómina de estudiantes por aula
- Convocar a los padres de familia a fin de brindar la sesión educativa alusiva al tema, entrega de consentimiento informado.
- Difusión sobre el barrido de vacunación en los espacios estratégicos de la IE
- Coordinación para los ambientes y horarios de la vacunación
- Recabar los consentimiento informado para entregarlo a la brigada a de vacunadores
- Mantener el orden entre los estudiantes con apoyo de los padres de familia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TACNA



**PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA**  
**JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT  
MIGA/JAGP  
ADPC/EES-C  
C.c. Archivo